

**DECRETO DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE Nº GC/01/2019 - ENP/2018/A07 DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA EL EJERCICIO 2019**

Visto el expediente por el que el Ayuntamiento de Campoo de Yuso solicita acogerse a los beneficios de la Orden MED/37/2016, de 20 de junio, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en la Red de Espacios Naturales Protegidos de Cantabria, así como la Orden del Consejero de Medio Rural, Pesca y Alimentación, de 17 de mayo de 2018, por la que se convocan dichas ayudas para 2018.

Vista la propuesta de resolución de concesión de ayuda de 29 de octubre de 2018, así como el compromiso de ejecución del proyecto presentado por el solicitante. Visto que el Consejero de Medio Rural, Pesca y Alimentación con fecha 05 de diciembre de 2018 acordó la concesión de una ayuda de 29.997,15 € (VEINTINUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE EUROS CON QUINCE CÉNTIMOS) con cargo a las disponibilidades presupuestarias de la aplicación 05.06.456C.762.02 de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2018.

Visto el expediente tramitado para la aprobación de la Modificación Presupuestaria número GC/01/2019 - ENP/2018/A07 de Generación de Crédito, considerando que cuenta con el informe favorable de la Intervención General, por las atribuciones conferidas en las Bases de Ejecución del vigente Presupuesto y con arreglo a lo dispuesto en el artículo 181 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladoras de las Haciendas Locales y en los artículos 43, 44 y 45 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, **RESUELVO:**

Primero: Aprobar el expediente de Modificación Presupuestaria número GC/01/2019 - ENP/2018/A07 del ejercicio 2019, de acuerdo con el siguiente detalle:

		Generación de Créditos		
Orgánica	Por Programa	Económica	Denominación	Importe
	1700	61900	Otras inversiones de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general. Ideas Faro	29.997,15
Total GC.....				29.997,15

		Ampliación Previsión de Ingresos		
Orgánica	Económica	Denominación	Importe	
	75082	De la Administración General de las Comunidades Autónomas. Ideas Faro	29.997,15	
Total API.....			29.997,15	

Segundo: Se proceda a dar cuenta al Pleno de la Corporación de la presente Resolución en la primera sesión ordinaria que éste celebre.

Tercero: En relación con el artículo 113 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, contra este acuerdo, los interesados podrán interponer recurso Contencioso – Administrativo en la forma y plazos establecidos en su jurisdicción.

Lo manda y firma el Señor Alcalde, Don Eduardo Ortiz García, en La Costana, Campoo de Yuso, a la fecha de la firma electrónica.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE.

**Resolución Nº 25 de 31/01/2019 - CAMPOO DE YUSO**

Documento firmado electrónicamente.

Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://campoodeyuso.sedipualba.es/csv/>

Código seguro de verificación: P7TAFE-FTC4WFMK

Pág. 1 de 1

Hash SHA256:
ad2dWShLT2thVGld0
ddeg1FMHLZsQGItfq
mscWnL/1c=